

Datos Generales

Gaceta N°:	7703
Fecha de la Gaceta:	12/01/1938
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	10/01/1938
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	1 DE FEBRERO DE 1938

Título:	SOBRE PESCA.
Comentario:	Por medio del presente Decreto quedó reservada para los panameños, la pesca en aguas jurisdiccionales de la República. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, EXTRANJEROS, PODER EJECUTIVO, PROHIBICION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO, TERRITORIO, AGUAS JURISDICCIONALES, SANCION.

Temas Relacionados

AGUAS JURISDICCIONALES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO
EXTRANJEROS
PESCA
PODER EJECUTIVO
PROHIBICION
SANCION
TERRITORIO

Referencias

DECRETO 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO 408	27/04/1946	9989	07/05/1946	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 408 de 27 de abril de 1946.
-------------	------------	------	------------	-----------------	--

Jurisprudencia Constitucional
